

GUÍA DE TRÁMITES

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Pasaporte **Por Rectificación**

Si el pasaporte debe rectificar los datos

Requisitos para iniciar el trámite

- Activá tu Ciudadanía Digital en Mi3F
- Accedé a las distintas tarifas a través del enlace Pasaporte
- DNI rectificado (Original)
- Partida o Acta de Nacimiento Rectificada Original con el sello correspondiente en el anverso.
- En el caso que el Ciudadano no haya realizado la rectificación del DNI, debe primero realizar dicho trámite y una vez que tenga el DNI rectificado en mano podrá realizar el duplicado del pasaporte

Pasos a seguir para realizar el trámite

1. Reservar un turno. -->> IR A TURNERA
2. Dirigirse a Mesa de Entrada del Municipio con la documentación correspondiente
Juan Bautista Alberdi 4840, Primer subsuelo

Observaciones importantes

- Costo del Ejemplar: 100.000\$
- Sólo puede abonarse con efectivo, tarjeta de Débito/Crédito y QR.
- No se acepta Certificado de Nacimiento

Última actualización: 19/03/2026

Trámite presencial

Costos

Pasaporte \$100.000,00